

Cuarto.- La presente convocatoria ha sido inscrita en la Base Nacional de Subvenciones.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 14685/2021, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Primero.- Convocar públicamente el régimen de subvenciones destinadas a la “Adquisición de Depósitos de agua para viviendas unifamiliares que carezcan de instalaciones que permitan la continuidad temporal del suministro en caso de interrupción puntual del mismo en el ámbito territorial de la Ciudad Autónoma de Melilla para el año 2021” de conformidad con las Bases Reguladoras que se acompañan a la presente.

Segundo.- Dar publicidad en debida forma a la presente convocatoria, bases reguladoras y anexos en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla 16 de noviembre de 2021,
El Consejero de Medio Ambiente y Sostenibilidad,
Hassan Mohatar Maanan